

---

**SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL**



---

**FIN DE SEMANA**

**31 DE OCTUBRE DE 2010**

**Diario de Querétaro**

***noticias***

**a.m.**

**EL CORREGIDOR**  
de Querétaro

**Plaza de Armas**  
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



**Coordinación  
de Información  
y Medios**







DEPORTES

# ¡LE PONE EL CASO AL PUMA!

Al minuto 94 de tiempo corrido, el delantero bosnio Alen Skoro regaló con una chilena uno de los goles más bellos que se han anotado en el Corregidora, y con el tres puntos que al equipo queretano le hacían mucha falta, ya que fue el tanto del triunfo sobre unos Pumas de la UNAM que no pueden ganar en el coloso del Gimnasio.

Premio Estatal de Periodismo Carlos Sepúlveda García 2005

QUERÉTARO

Domingo 21 de Octubre de 2010, Querétaro, Qro., Año 8, Número 291, www.amqueretaro.com

→ DON MARIO DE GASPERÍN CUMPLIÓ 50 AÑOS DE ORDENACIÓN SACERDOTAL

# Reconoce Benedicto a Obispo queretano

El Papa Benedicto XVI envió un mensaje al Obispo de la Diócesis de Querétaro, en el que exaltó su empeño, preocupación y comprensión

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Obispo de la Diócesis de Querétaro, Mario de Gasperín Gasperín, celebró 50 años de vida sacerdotal acompañado de 20 mil fieles y el reconocimiento del Papa Benedicto XVI por su labor al frente de la Iglesia Católica en la Entidad.

Benedicto XVI exaltó la dedicación del Obispo, su empeño, su preocupación y comprensión. "Conocemos bien tu dedicación, consistente de tu oficio, en utilizar los medios de comunicación social y tu empeño en procurar la renovación pastoral de la Diócesis, de las vocaciones al Sacerdocio y de la Eucaristía. También sabemos de tu preocupación por el momento cultural que atraviesa la IC", le envió el Santo Padre un mensaje escrito desde el Vaticano, que fue leído por uno de los sacerdotes presentes.

La sede para tal celebración fue la Basílica de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano en el Municipio de Colón, donde el movimiento de los fieles comenzó desde las 10:00 horas.

Cientos de sombrillas tapaban la cara morena de los fieles que, aún cansados, permanecieron a la espera de la Santa Misa, la cual estaba programada para el medio día.

Desde 1960, don Mario de Gasperín ha realizado más de 64 mil comuniones espirituales, 85 mil 190 horas de estudio, 54 mil lecturas de la Biblia, casi 80 mil rosarios y tiene casi 45 mil misas celebradas.

Por fin, al medio día arrancó la Misa... el copal y las flores inundaron el ambiente, algunos fieles se arrojaron para ver de cerca su paño espiritual, muchos otros sólo a la distancia



## BODAS DE ORO SACERDOTALES...

El Obispo Mario de Gasperín Gasperín partió el tradicional pastel, en el que se podía leer la leyenda: 'Bodas de oro sacerdotales de Dr. Mario de Gasperín G., VIII Obispo de Querétaro', con el que los fieles le expresaron su devoción y agradecimiento por los años que ha dedicado a servir a la consagración de la fe.

FOTOS: SARAHORVA



EL OBISPO Emérito de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, estuvo entre los más de 20 mil asistentes a la celebración eucarística, realizada en la Basílica de Soriano.

ver las pantallas eoliodadas para observar la ceremonia.

Luego de casi 120 minutos se dio el rito de conclusión y el mariachi comenzó a tocar las tradicionales 'Maitaitas' para celebrar al Obispo en sus Bodas de Oro Sacerdotales. Tras el mariachi vinieron las dedicatorias y los presentes cantaron animados 'Amigo', una melodía que también se había identifica-

do con el Papa Juan Pablo II.

Tras las canciones, vino el pastel... el color blanco lo inundaba y unos pequeños cuadros de colores lo acompañaban. El purpurado lo cortó justo a la mitad y remaró su incisión para dejar el cuchillo en la mitad del pastel, quieto, como flotando en medio del chantilli.

El Obispo se mostró agradecido con todos los fieles que fueron

a acompañarlos: "Dios les pague tanta bondad", les dijo.

"Agradezco a todos ustedes su bondad y caridad al ayudarme con su presencia a cumplir, como es justo, con el deseo del Santo Padre, que es miyo también. Para muchos ha significado un grande esfuerzo el estar aquí, pero su fe ha sido más grande que su fatiga... Dios les pague tanta bondad", dijo emocionado.

## Pide por días de paz...

A 50 años de vida sacerdotal, el Obispo de la Diócesis de Querétaro, Mario de Gasperín Gasperín, pidió por el Gobierno, para que sus representantes gobiernen con acierto y se tengan días de paz y tranquilidad. El aborto, la violencia y los migrantes, también fueron centro de sus peticiones.

"Le pedimos por quienes nos gobiernan, para que lo hagan con acierto y tengamos días de paz y tranquilidad; ponemos en sus brazos maternales a los más débiles y sencillos; a los hermanos migrantes; a los ancianos y enfermos; de manera particular a los indefensos que, recién concebidos, ya se ven amenazados de muerte; y a todos los niños y niñas para que tengan una vida sana y no diezmoles su inocencia".

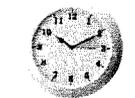
Durante la Santa Misa realizada para celebrar las Bodas de Oro Sacerdotales de Mario de Gasperín, la homilía tuvo como mensaje principal a la Iglesia y a aquellos que se han sumado a ella en el sacerdocio, unidos en oración.

"Ponemos a los pies de María una vez más nuestra Diócesis de Querétaro y toda la Nación mexicana; le encomendamos a los hermanos sacerdotes, para que sean imágenes vivientes de Jesús, el Buen Pastor; le pedimos nos regale numerosas vocaciones sacerdotales; le encomendamos nuestras familias para que sean un espejo de la santidad de Nazaret".

A la celebración asistieron más de 15 mil personas, además, 28 obispos, más de 200 sacerdotes y alrededor de 300 religiosos.

Además, cada una de las personas recibió la indulgencia de todo pecado, única y realmente estaban arrepentidos, habían hecho una confesión y habiéndolo tomado la comunión.

Por Carolina Sánchez



## INICIA HORARIO DE INVIERNO

Recuerde que hoy inició el Horario de Invierno y el reloj se debió retrasar una hora.



## SE IMPONE NARCOCOMODA

PÁGINA 2

## Divide a panistas una firma

IPOR CANDHY ESCALANTE

Los panistas pelean por la Junta de Concertación Política. Sólo es una insignia la que divide a la bancaba albizai en la Legislatura Local; dicha firma es necesaria para que Marcos Aguilar Vega llegue al próximo 3 de noviembre a la Coordinación de su partido en la Cámara de Diputados y ser reconocido por la Junta de Concertación Política.

Para ser reconocido por la Junta de Concertación Política como Coordinador de su bancada, se necesita la mayoría simple del PAN, que en el caso de la Fracción Parlamentaria del PAN, integrada por 10 Legisladores, significa una carta firmada por seis de sus Diputados.

Y es que de los 10 integrantes de su grupo parlamentario, son cuatro los Diputados que no están de acuerdo con la Coordinación Rotativa planeada y aprobada por el líder del PAN en el Estado, el también Diputado Ricardo Anaya Cortés, la cual está -hasta el día de hoy- en manos de León Enrique Bolaño.

Se trata de los Legisladores Pablo Ademín, Salvador Martínez, María García y Gerardo Cuauhtli; sin embargo, también se ha sumado a ellos Fernando Rocha Mier, quien está en desacuerdo con la rotación. Al decir de su líder de partido, Ricardo Anaya, el panista Marcos Aguilar llegará a la Coordinación con apoyo, pues él es quien tiene la última palabra.

No obstante señaló que está buscando los consensos con los Diputados disidentes que se han mostrado inconformes con la modalidad de la Coordinación Rotativa en el Congreso Local, para así lograr el reconocimiento y la legitimidad de Marcos Aguilar que asumirá el segundo periodo de la Coordinación de los albizais.



## LA GUERRA DEL HORROR

La guerra calderonista contra el narcotráfico ha dejado decenas de miles de muertos, más que las de la Independencia o la invasión de Estados Unidos a México. PÁGINA 8

## HERENCIA SIN... HEREDEROS

La muerte del ex Mandatario Néstor Kirchner pone en riesgo la continuidad de su comite político.



PÁGINA 6

## Rechazan satanizar casinos

IPOR VICTOR VAZQUEZ

El Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Querétaro, Pedro Pardeles Resendiz, consideró innecesario satanizar a los casinos con la advertencia que se pretende poner en su entrada, respecto a que el juego puede generar adicción.

Luego de que se diera a conocer una iniciativa del Diputado Local Abel Espinoza, respecto a que los casinos deben alertar a sus clientes sobre la adicción que pueden generar, el Presidente de la Canaco arrojó estas decisiones a la conciencia individual.

"La posición que tenemos es que más bien vamos al criterio de cada persona, somos mayores de edad, pues al final de cuentas estas son las personas que pueden entrar a los casinos y yo creo que entra al

criterio de cada persona (...) nos enfocamos a que cada quien cree conciencia de ir no".

A la Canaco se han oído sus casinos afiliados que se asientan en la zona metropolitana, según informó el líder comercial.

Asimismo, consideró que esta medida no provocará un desmoronamiento a la actividad de personas que ocurren en este tipo de establecimientos, ya que dijo, la gente necesita diversión.

De igual forma, Paredes Resendiz dijo que al haber una apertura a este tipo de lugares tuvo que haberse adoptado una actitud responsable por parte de la ciudadanía.

"Es una apertura, obviamente bajo los controles, si debe haber un estricto control y sea apertura, al final de cuentas, es para personas mayores de edad".



## GANAN CORONA MISS USA

PÁGINA 4



Twitter. PARTICIPA CON EL DIRECTOR DE A.M.

Ten acceso inmediato a la mesa en donde se forman las decisiones editoriales. Participa, opina y elabora propuestas en tiempo real: Pedro Pablo R.

SU OPINIÓN NOS INTERESA

# Plaza de Armas

EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO



PAGO DE RESCATE **19 días** CASO DIEGO

www.plazadearmas.com.mx

## DOMINGO

¿YA ATRASÓ UNA HORA SU RELOJ?

31 de Octubre de 2010  
Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón  
Año: 01 Número: 105



### TRUCO Y TRAVESURA

Con gol de chileno del basista Alan Skoro en tiempo de compensación, Querétaro venció 2:1 a Pumas de la UNAM, mientras se armaba la gresca entre las barras de ambos equipos arrojando al menos 15 lesiones y algunos detenidos por daños a vehículos.

## Alenta constructora tránsito en el BBQ

FIDEL FAVELA

Culpa el Avantamiento de Querétaro a la constructora Ciel por anticipar los trabajos del Distribuidor Capital, incumpliendo el acuerdo de retrasar las afectaciones a los automovilistas hasta finales de este año.

Santiago Martínez Montes, secretario de Obras Públicas Municipales, explicó que durante los labores de desdoblamiento de calles sobre el Boulevard Bernardo Quintana, mismos que serán reubicados en las colonias Alamos y Arboledas, la empresa ha invadido parte de los carriles (a unos 200 metros antes del cruce con Prologación Corredora Norte) lo que ocasiona un cuello de botella que hace más lento el tránsito vehicular.

EN SUS BODAS DE ORO

# Reclama paz De Gasperín

Lo acompañan 23 Arzobispos y Obispos en la Basílica Menor de Soriano por sus 50 años como sacerdote

LUISES VILLAR/ENVIADO

COLÓN, QUERÉTARO. Al celebrar su Jubileo de Oro como sacerdote en la Basílica de Soriano, el obispo de Querétaro, Mario de Gasperín Gasperín, hizo un emotivo llamado a los gobernantes de México: "para que gobiernen con acierto y tengamos días de paz y tranquilidad"; además pidió por los migrantes, los ancianos, los enfermos y por los niños conchidos y por los niños ya nacidos "para que nadie violente su inocencia".

Ante más de 15 mil feligreses pertenecientes a las diócesis de Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato y Estado de México, De Gasperín presidió la homilias eucarísticas conmemorativas, acompañados de 23 arzobispos y obispos, a los que solicitó unirse en oración por las personas más vulnerables, que han sido maltratadas por los últimos acontecimientos nacionales, donde destacó a los "recién conchidos, ya que se ven amenazados de muerte"; puso a los pies de Mariana y de nuestra Diócesis de Querétaro, y toda la nación Mexicana.



El pastor de los católicos queretanos, Mario de Gasperín en su jubileo

### Recibe bendición del Papa

Desde Roma, el Papa Benedicto XVI envió su bendición al obispo Mario de Gasperín y a sus feligreses por su ejemplo y de hermandad que ha tenido hacia el pueblo mexicano, con especial interés en utilizar su misión pastoral para fortalecer la pastoral de Dios en favor de sus feligreses.

"Recibe Venerable hermano, nuestras felicitaciones, que, con ánimo agradecido, encomendamos suplicantes al Espíritu Consolador, Señor y Dador de Vida, para que, bajo el amparo de Santa María de Guadalupe, te dé su Fuerza para tu desempeño de Pastor los miembros, te ayente con su consuelo paternal y te enriquezca continuamente con sus dones".

De todo esto, le deseamos, mis purísimas, mensajeros y testimonio de nuestro afecto fraternal la presente Bendición Apostólica, que desde esta sede de San Pedro se conpara te impartimos, a ti Venerable hermano, y por tu medio, a toda la comunidad católica de Querétaro".



**HEROE MEXICANO.** En una grata convivencia de disfraces de PLAZA DE ARMAS, celebrado este sábado, el indiscutible ganador ha sido el editor del nuestro suplemento deportivo Patagias, Ricardo López Britón, quien vestido de Champlán Colosoide grita: "¡sigueme los buenos!". Nomás te faltó el chiptote chilón.

### LAS MANOS MÁGICAS

Juan Velasco Perdomo ha hecho algunas de las principales estatuas de Querétaro, como El Danzante, Santiago Apóstol e Ignacio Pérez. Critica las dos versiones de Conin porque no era ni español ni guerrero.



### Envejece Querétaro

ZAYRA VELÁZQUEZ

Por los los adultos mayores representan el 7.6 por ciento de la población queretana, pero y en veinte años uno de cada seis habitantes de la entidad superarán los 60 años de edad.

Ante ello, la Comisión de Equidad y Género y Grupos Vulnerables del Congreso Local hace el estudio de la legislación actual para la creación de una iniciativa de ley que modifique las políticas públicas existentes, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a las personas de la tercera edad.

Micaela Rubio Méndez, diputada de Acción Nacional y presidenta del órgano legislativo, dijo que las personas mayores son una prioridad del estado es necesario cambiar tanto las leyes como la cultura para el trato hacia ellos.

"Las cifras van en aumento, se prevé para el 2030 más de cada seis queretanos sean adultos mayores, es decir si no cambiamos la dinámica que se viene instalando en cuanto a la atención y a la calidad de vida finalmente vamos a sufrir las consecuencias de ese mismo trato", afirmó.

Especificó que la finalidad es cambiar la tendencia de asistencialismo que se ha llevado a cabo con los adultos mayores, por una vida plena en la que puedan involucrarse al gobierno y la sociedad.

Micaela Rubio reiteró que en el caso de los asilos, la entidad cuenta con 7, seis de ellos en la capital y uno en Jalpa de Serra, que en total atienden a 291 personas y 199 son mujeres.



COLUMNAS DE HOY		MUERTOS CÉLEBRES	
PRÁCTICAS INDEFECIBLES RAFAEL PEREZ ZAVAY	DIGNIFICAN LA "BELISARIO" FRANCISCO MENDOZA GALDI	FUENTE DE EL MARQUÉS	Adelando del magnífico altar de Plaza de Armas para nuestros héroes de la Independencia bicentenario, encabezados por LA CORREDIDORA, hay otra ofrenda adentro del Palacio en honor de cuatro personajes: JOSEFA VERGARA, MARIANO DE LA CASAS, MANUEL DE LA LLATA y CARLOS SEPTIEN GARCIA. Todas ya homenajeadas en estas paginas. ¡Bravo, Querétaro! El agua, por donde quisiera, y el camino, por donde pudiere.
SERPENTES Y ESCALERAS SALVADOR GARCÍA SERRA	GLOBAL... ¿QUÉ? EVA SOTO PÉREZ LILIN	JUAN ANTONIO DEL AGUA	
MÉXICO ENCERRADO EN CASA ALEJANDRO CULLEN	PANORAMA NOROCCIDENTAL LEI RODRÍGUEZ		

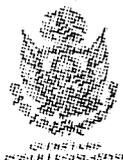
**Fuente de El Marqués**

JUAN ANTONIO DEL AGUA

Adelando del magnífico altar de Plaza de Armas para nuestros héroes de la Independencia bicentenario, encabezados por LA CORREDIDORA, hay otra ofrenda adentro del Palacio en honor de cuatro personajes: JOSEFA VERGARA, MARIANO DE LA CASAS, MANUEL DE LA LLATA y CARLOS SEPTIEN GARCIA. Todas ya homenajeadas en estas paginas. ¡Bravo, Querétaro! El agua, por donde quisiera, y el camino, por donde pudiere.

503015 1422001

\$7.00



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**LVI**  
LEGISLATURA  
QUERÉTARO

LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN IV Y 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 62 Y 63 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 125, 126, 145 FRACCIÓN XIII Y 147 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

**CONVOCA**

A los ciudadanos interesados en participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar los cargos de Consejeros Electorales, Propietarios y Suplentes del Instituto Electoral de Querétaro para el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2010 al 14 de diciembre de 2017, que reúnan los requisitos legales y los que establece la presente convocatoria, conforme a las siguientes:

**BASES**

Primera.- El procedimiento para la elección de los Consejeros Electorales, dará inicio con la publicación de la presente convocatoria y concluirá con la toma de protesta de los ciudadanos que hayan resultado electos.

Segunda.- Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

I.- Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;

II.- Estar inscrito en el Padrón Electoral y contar con credencial para votar;

III.- No tener más de setenta años de edad al día de la designación, ni menos de treinta;

IV.- No ser militar en activo, ni ministro de culto religioso alguno;

V.- Haber resido en el Estado durante los tres años anteriores a la designación;

VI.- No desempeñar ni haber desempeñado cargos directivos en partidos políticos, a nivel municipal, estatal o nacional o en alguna de sus organizaciones adherentes, por lo menos los tres años anteriores a su designación, ni ser militante de partido político o asociación política alguna;

VII.- No ocupar ni haber ocupado cargo o comisión o laborar ni haber laborado durante el último año anterior al proceso electoral, en empleo alguno de la federación, estado o municipios;

VIII.- No haber sido postulado a cargo alguno de elección popular, ni haber sido representante de partido político ante los consejos electorales, en los tres años anteriores a la designación;

IX.- Tener título profesional legalmente expedido;

X.- Acreditar conocimientos en materia electoral; y

XI.- No haber sido condenado por delito doloso;

Tercera.- El registro de aspirantes se realizará a partir del día 9 de noviembre y hasta el día 10 del mismo mes y año, en horario de las 09:00 a las 16:00 horas, debiendo acudir personalmente a entregar, en las oficinas de la Presidencia de la Mesa Directiva, con domicilio en calle 5 de Mayo esquina con Luis Pasteur, Centro Histórico de esta Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. la siguiente documentación:

a) Solicitud por escrito elaborada por el aspirante;

b) Curriculum vitae actualizado con fotografía reciente, anexando copias simples de los documentos que acrediten conocimientos en materia electoral;

c) Copias certificadas del acta de nacimiento y de la credencial para votar con fotografía;

d) Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos señalados en la Ley y la presente convocatoria;

e) Escrito de aceptación de las bases, procedimientos y alcances de la presente convocatoria;

f) Ensayo de tema libre en materia político-electoral, en un máximo de diez cuartillas, letra arial 12, márgenes 2.5 cm y a 1.5 líneas. El ensayo deberá entregarse impreso y con respaldo en archivo electrónico.

g) Señalar número telefónico y domicilio en esta Ciudad, así como correo electrónico para recibir cualquier tipo de notificación.

Cuarta.- Al cierre del registro, la Presidencia de la Mesa Directiva, remitirá a la Junta de Concertación Política, la relación de los aspirantes que se registraron y la documentación respectiva. Posteriormente la Junta de Concertación Política integrará los expedientes y revisará la documentación de los aspirantes a candidatos a fin de verificar que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Para este efecto, adicionalmente podrá solicitar o allegarse de la documentación o elementos que estime necesarios;

Quinta.- El día 12 de noviembre del año en curso, la Junta de Concertación Política hará la declaratoria de los aspirantes que cumplieron con los requisitos señalados en la presente convocatoria y ordenará su publicación en la Gaceta Legislativa, en estrados y en el portal de internet del Poder Legislativo ([www.legislaturaqro.gob.mx](http://www.legislaturaqro.gob.mx))

En la declaratoria se indicará la fecha, hora y lugar en que deberán acudir los aspirantes para la exposición del ensayo y el desahogo de las entrevistas. Las citas se asignarán en estricto orden alfabético.

La publicación surtirá efectos de notificación a los participantes.

Sexta.- Las exposiciones y entrevistas se realizarán en las instalaciones del Poder Legislativo, en sesiones públicas entre el 16 y el 21 de noviembre del año en curso, tendrán una duración máxima de 40 minutos por cada participante y se desarrollarán bajo el siguiente formato:

a) La Junta de Concertación Política se declarará en sesión permanente a efecto de entrevistar a cada uno de los aspirantes, quienes contarán hasta con 10 minutos para exponer los puntos centrales de su ensayo y no podrán ser interrumpidos durante esta intervención. Acto seguido los miembros de la Junta formularán sus preguntas;

b) La entrevista se orientará a aspectos técnicos y/o jurídicos propios de la materia político-electoral y tiene por objeto comprobar que los aspirantes poseen el perfil adecuado, así como los conocimientos que les permitan el desempeño eficaz y calificado de la función por asignar.

c) Cada candidato contará hasta con tres minutos para responder cada una de las preguntas que se formulen;

d) Los candidatos deberán acudir el día y hora señalados, las citas no podrán reprogramarse, salvo acreditarse caso fortuito o de fuerza mayor, a juicio de la propia Junta de Concertación Política.

Séptima.- Concluido el ejercicio de exposiciones y entrevistas, la Junta de Concertación Política, procederá a formular la propuesta de los aspirantes que hayan obtenido los mejores resultados respecto de su entrevista y que hayan demostrado contar con los conocimientos para ejercer el cargo de Consejero Electoral.

Octava.- La Junta de Concertación Política, determinará la propuesta de los candidatos a Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para el periodo del 15 de diciembre de 2010 al 14 de diciembre de 2017.

Novena.- En la sesión de pleno que al efecto convoque la Mesa Directiva de la LVI Legislatura, se presentará la propuesta de la Junta de Concertación Política y se procederá a su discusión y votación.

En esta sesión, serán designados Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes del Instituto Electoral de Querétaro, los candidatos que resulten electos por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 17 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Querétaro y se les tomará la protesta de fe.

Décima.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por acuerdo de la Junta de Concertación Política.

Décima primera.- La decisión del Pleno de la Legislatura, será inapelable y no admite recurso alguno.

Décima segunda.- La presente convocatoria entrará en vigor el día de su publicación.

ATENTAMENTE

LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. BERNARDO RAMÍREZ CUEVAS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS ELECTORALES

# Conectar videovigilancia privada a la pública: SM

por Abel de la Garza

**D**espués del robo a un banco ubicado en un Plaza Sendero, tras el cual fueron detenidas tres personas, el diputado Salvador Martínez resaltó la importancia de que se expanda la red de videovigilancia pública mediante la interconexión a dispositivos privados con el propósito de incrementar las condiciones de seguridad y hacer posible una reacción más rápida de las corporaciones policiales.

El legislador de Acción Nacional manifestó que precisamente, esa posibilidad está contemplada en la Iniciativa de Ley de Videovigilancia para la Seguridad Integral del Estado de Querétaro, misma que presentó el pasado miércoles 6 de octubre.

Por ello, apoyó el llamado que hiciera el alcalde Francisco Domínguez a la Asociación de Banqueros, para proponer la conexión directa de las cámaras de videovigilancia instaladas a las afueras de los bancos con el CECOM.

Salvador Martínez afirmó que la iniciativa contempla que los particulares que realicen actividades de videovigilancia podrán, exclusiva-

mente con fines de seguridad, solicitar su enlace con los sistemas que operen las instituciones de seguridad pública, a efecto de que éstas tengan acceso directo a las imágenes captadas por los particulares y puedan reaccionar oportunamente ante cualquier incidente o emergencia.

De esta manera, la interconexión de la videovigilancia pública hacia dispositivos privados se consideraría de interés público y preferente en las instalaciones de terminales de transporte aéreo o terrestre; bancos, sociedades de ahorro, casas de cambio o depósitos de empeño; hospitales y otras instalaciones dedicadas a la atención médica; recintos escolares y centros culturales o de investigación científica; industrias, bodegas o instalaciones que representen un riesgo especial por los alcances de su potencial reactivo, tóxico o contaminante.

Además de esta medida que vincula al sector público con el privado para reforzar la seguridad pública, la Iniciativa de Ley propuesta por Martínez Ortiz prevé múltiples procedimientos, disposiciones y mecanismos para procurar la operación adecuada y ordenada de los sistemas de videovigilancia en la entidad.

# Ven necesario expandir la red de videovigilancia

De acuerdo con el Diputado Salvador Martínez, es necesario interconectar la red pública con dispositivos privados para incrementar la seguridad

POR REDACCIÓN

Después del intento de robo a un banco ubicado en un centro comercial de la Capital queretana, el Diputado Salvador Martínez Ortiz resalta la importancia de que se expanda la red de videovigilancia pública mediante la interconexión a dispositivos privados con el propósito de incrementar las condiciones de seguridad y hacer posible una reacción más rápida de las corporaciones policiales.

El Legislador de Acción Nacional manifiesta que, precisamente, esa posibilidad está contemplada en la Iniciativa de Ley de Videovigilancia para la Seguridad Integral del Estado de Querétaro, misma que presentó



FOTO: RODRIGO ALVAREZ (ARCHIVO)

**SALVADOR MARTÍNEZ** (izq.) apoya el llamado de Pancho Domínguez a la Asociación de Banqueros para la conexión de las cámaras instaladas a las afueras de los bancos con el Cecom.

el pasado miércoles 6 de octubre. Por ello, Martínez Ortiz apoya el llamado que el Alcalde Francisco Domínguez hizo a la Asociación de Banqueros para proponer la conexión directa de las cámaras de videovigilancia instaladas a las afueras de los bancos con el Centro de Comunicación y Monitoreo.

El Diputado Salvador Martí-

nez afirmó que de acuerdo a su iniciativa, los particulares que realicen actividades de videovigilancia podrán, exclusivamente con fines de seguridad, solicitar su enlace con los sistemas que operen las instituciones de seguridad pública, a efecto de que éstas tengan acceso directo a las imágenes captadas por los particulares y puedan reaccionar

oportunamente ante cualquier incidente o emergencia. De esta manera, la interconexión de la videovigilancia pública hacia dispositivos privados se consideraría de interés público y preferente en las siguientes instalaciones o servicios:

Terminales de transporte aéreo o terrestre.

Bancos, sociedades de ahorro, casas de cambio o depósitos de empeño.

Hospitales y otras instalaciones dedicadas a la atención médica.

Recintos escolares y centros culturales o de investigación científica.

Industrias, bodegas o instalaciones que representen un riesgo especial por lo alcances de su potencial reactivo, tóxico o contaminante.

Además de esta medida que vincula al sector público con el privado para reforzar la seguridad pública, la Iniciativa de ley propuesta por el Diputado Salvador Martínez Ortiz contempla múltiples procedimientos, disposiciones y mecanismos para procurar la operación adecuada y ordenada de los sistemas de videovigilancia en la Entidad.

## Divide a panistas una firma

¡POR CANDHY ESCALANTE

Los panistas pelean por una firma. Sólo es una insignia la que divide a la bancada albiazul en la Legislatura Local; dicha firma es necesaria para que Marcos Aguilar Vega llegue el próximo 3 de noviembre a la Coordinación de su partido en la Cámara de Diputados y ser reconocido por la Junta de Concertación Política.

Para ser reconocido por la Junta de Concertación Política como Coordinador de su bancada, se necesita la mayoría simple del apoyo, que en el caso de la Fracción Parlamentaria del PAN, integrada por 10 Legisladores, significa una carta firmada por seis de sus Diputados.

Y es que de los 10 integrantes de su grupo parlamentario, son cuatro los Diputados que no están de acuerdo con la Coordinación Rotativa planeada y aprobada por el líder el PAN en el Estado, el también Diputado Ricardo Anaya Cortés, la cual está -hasta el día de hoy- en manos de León Enrique Bolaño.

Se trata de los Legisladores Pablo Ademar, Salvador Martínez, María García y Gerardo Cuanalo; sin embargo, también se ha sumado a ellos Fernando Rocha Mier, quien está en desacuerdo con la rotación.

A decir de su líder de partido, Ricardo Anaya, el panista Marcos Aguilar llegará a la Coordinación con apoyo, pues él es quien tiene la última palabra.

No obstante señaló que estará buscando los consensos con los Diputados 'disidentes' que se han mostrado inconformes con la modalidad de la Coordinación Rotativa en el Congreso Local, para así lograr el reconocimiento y la legitimidad de Marcos Aguilar que asumirá el segundo periodo de la Coordinación de los albiazules.

EN DENUNCIA CONTRA ADOLFO

# “Nos apegaremos a la ley”: diputados

**Tampoco actuarán bajo presión, dijeron en boletín de prensa que enviaron el pasado sábado**

Zayra Velázquez

La Junta de Concertación Política del Congreso Local reiteró en un boletín de prensa, que se apegarán a la ley en el estudio de las denuncias presentadas en contra del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Adolfo Ortega Osorio.

Como lo prometieron en la rueda de prensa del viernes, el área de comunicación social de la Legislatura envió un boletín a las 18:40 horas, el cual señala que no serán inquisidores de nadie.

“De esta manera, bajo el principio de respeto a la legalidad, la Junta de Concertación ha decidido procesar la información que hasta ahora se tiene en el Poder Legislativo, sin que con ello dicho órgano político del Poder Legislativo se convierta en un órgano inquisidor” refiere el documento.

Lo redactado en el boletín ya lo había comentado el presidente de la Junta de Concertación, Hiram Rubio García, por lo que no se estableció ningún aspecto que informe a los ciudadanos sobre las irregularidades por las que empleados y ex empleados señalan al ombudsman.

“La Junta de Concertación Política no realizará juicios adelantados ni tampoco condenará a priori en este tipo de casos que requieren de una investigación oportuna, responsable y apegada a la ley, por eso los legisladores integrantes de este órgano se mantendrán atentos y darán seguimiento a los actos que se han denunciado al interior de la



Ricardo Astudillo Suárez, diputado por el PVEM y presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura en el Estado, comparte la postura oficial

Comisión Estatal de Derecho Humanos” indica.

Lo que si refiere, es que el órgano en el que se concentran las seis fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, no actuará bajo presiones. “La Junta de Concertación Política no actúa bajo presiones de ningún tipo y solamente le guía el in-

terés público y la defensa de los derechos de los Queretanos” afirman.

Esto, luego de que tres ex visitantes de la CEDH presentaran denuncias ante instancias laborales y penales, por supuestos despidos injustificados y espionaje al interior del organismo defensor de los derechos humanos de la entidad.

# Asesora ESFE a diputados locales

por Abel de la Garza

**L**os diputados locales serán asesorados por la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) para el estudio y análisis de las tablas de valores y construcción que presenten los municipios, así como las respectivas leyes de Ingresos de cada uno de los 18.

Originalmente, la LVI Legislatura -a través de la Mesa Directiva- ofreció su apoyo a los ayuntamientos que por falta de conocimientos técnicos, carecieran de conocimientos para conformar estas dos leyes. Sin embargo, ahora los legisladores se apoyarán en la ESFE.

Los presidentes de la Mesa Directiva y de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVI Legislatura, Ricardo Astudillo Suárez e Hiram Rubio

García, respectivamente, signaron un convenio con el titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), Rafael Castillo Vandènpereboom, con el propósito de colaborar en el estudio y análisis de las tablas de valores de suelo y construcción que presenten los municipios, así como en lo relativo a las Leyes de Ingresos de estos mismos para el ejercicio fiscal 2011.

Durante la firma del convenio celebrada este día en las oficinas de la Mesa Directiva, los diputados y el titular de la ESFE, coincidieron en señalar que dicho convenio "representa una inmejorable oportunidad para que se realice un ejercicio transparente y profesional en la revisión de las propuestas que presenten los municipios en sus proyectos de leyes de ingresos que serán dictaminados por la Legislatu-

ra a finales de este año".

En entrevista anterior, Astudillo Suárez explicó que la asesoría a los ayuntamientos se daría "con el fin de poder garantizar que en tiempo y forma, estén consensuados y totalmente entregados los trabajos por parte de los municipios y del Gobierno del Estado" ello luego de que el año pasado se hizo un trabajo similar, toda vez que el personal de algunos municipios, ignoraba cómo conformar los dictámenes.

Por ello, Astudillo Suárez, se comprometió a tener un acercamiento previo con todos los municipios que lo requieran para ofrecerles este apoyo.

El legislador explicaba que esto forma parte del análisis del paquete fiscal 2011 para el Estado de Querétaro, toda vez que será a más tardar el 15 de diciembre cuando deberá estar aprobado.

# Aprueban cambiar nombre a Coahuila

IPORREDACCIÓN

Los Diputados Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Luis Antonio Macías Trejo, Luis Antonio Rangel Méndez y Bernardo Ramirez Cuevas, integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, aprobaron el decreto por el cual se reforma el Artículo 43 de la Constitución Política Federal, con la finalidad de que sea elevada a rango constitucional la correcta denominación del Estado de Coahuila ya que, en el ámbito local y desde el año de 1868, tanto jurídica como socialmente, dicha Entidad es reconocida como 'Coahuila de Zaragoza', dado que en Bahía de Espíritu Santo, en el territorio que anteriormente la conformaba (y que actualmente pertenece al Estado de Texas, Estados Unidos de América), nació el General Ignacio Zaragoza Seguín, razón por la que resulta imperativo que en la Carta Magna se incorpore esa denominación que implica la verdadera identidad del Estado de mérito.

La propuesta de dictamen indica que el nombre del Estado de Coahuila de Zaragoza representa un homenaje de admiración y respeto por parte del Presidente Benito Juárez al General Ignacio Zaragoza Seguín, quien nació el 24 de marzo de 1829, en Bahía de Espíritu Santo, Texas; territorio que en ese entonces pertenecía al Estado anteriormente denominado Coahuila y Texas. Zaragoza es uno de los personajes de la historia mexicana que contribuyó con la Nación en el combate contra fuerzas extranjeras para lograr el estado de derecho existe actualmente.

## Necesario apoyar a los migrantes: Junco

por Abel de la Garza

Es necesario tomar previsiones para la llegada de los migrantes queretanos quienes viven en Estados Unidos, para esta temporada decembrina, por lo que el diputado Belem Junco Márquez, generó un exhorto para que las autoridades competentes apoyen y difundan los programas que tienen a beneficio de éstos.

En sesión de Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante de la LVI Legislatura, el diputado presidente, J. Belem Junco Márquez —de Nueva Alianza—, entregó a sus compañeros legisladores Joaquín Cárdenas Gómez y Salvador Martínez Ortiz, la Iniciativa, a fin de iniciar su estudio y análisis.

Belem Junco informó que ha estado “batallando” para que las autoridades municipales le hagan llegar su respectivo censo en materia de migrantes. Comentó que la primera actividad que realizó como presidente de esta comisión, fué recorrer los 18 municipios para tratar este asunto con los alcaldes y regidores, ahí les dijo que no se trataba de una visita de cortesía, sino de trabajo y que era importante tener estadísticas en esta materia.

Sin embargo —dijo— no ha habido la respuesta esperada, luego de que la semana pasada estuvo con los alcaldes de la Sierra Gorda, quienes le manifestaron que están a punto de terminar y entregar su registro.

Asimismo, informó que la próxima semana realizará la última visita a los ediles, puesto que la presidencia de esta comisión legislativa les ha enviado dos recordatorios y han hecho caso omiso o no han tenido aún los datos, a un año de haberlos solicitado, por lo que se visitará nuevamente los municipios para recabar la información.

Por otra parte, el diputado priísta Joaquín Cárdenas Gómez expuso que algunos migrantes han tenido problemas para recoger sus pertenencias, equipaje y documentos que mandan por algún tipo de paquetería. A ello, Junco Márquez detalló que se les tiene que brindar el apoyo, ya que “no es justo que se hagan de sus cosas y que se les quiten por cuestiones de paquetería, por eso son los exhortos, para que les den la protección necesaria para que lleguen con sus pertenencias desde el lugar donde salen, hasta llegar a su casa”.

Con el mismo propósito Junco Márquez distribuyó la “Iniciativa de acuerdo por el que la LVI Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al Ayuntamiento de San Juan del Río, para que realice las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a efecto de transmitir los derechos de los títulos de las concesiones para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales a los concesionarios de las comunidades de dicho municipio; que con motivo de la Reforma a la Ley Nacional de Aguas, les fueron retiradas y puestas a nombre del municipio y/o a efecto de que realice los convenios necesarios para que dichas comunidades puedan tener la administración de las mismas”.

Respecto a esta iniciativa de acuerdo, y a propuesta de Junco Márquez, se aprobó por unanimidad solicitar la presencia de los delegados y subdelegados de las diferentes comunidades de San Juan del Río, para tener más elementos para dictaminar este asunto.

En ese sentido Junco Márquez respondió que el secretario se comprometió a ser el vínculo con los gobiernos de los estados colindantes, por lo que

se compromete a solicitar una nueva reunión con él para preguntarle con qué entidades ya ha tenido contacto y saber si es necesario acudir allá o bien que la comisión legislativa haga estos enlaces por su cuenta.



EN 20 AÑOS

# Crece número de adultos mayores de 60

**Estimaciones demográficas consideran que para el 2030, uno de cada seis queretanos rebasará los 60 años de edad**

Zayra Velázquez

Actualmente, los adultos mayores representan el 7.6 por ciento de la población queretana y se prevé que en veinte años uno de cada seis habitantes de la entidad superarán los 60 años de edad.

Por lo que la Comisión de Equidad y Género y Grupos Vulnerables del Congreso Local concluirá el estudio de la legislación actual para este sector, con el fin de tener las bases para la creación de una iniciativa de ley que modifique las políticas públicas existentes, para brindar una mejor calidad de vida a las personas de la tercera edad.

La diputada del PAN, Micaela Rubio Méndez, presidenta del órgano legislativo, dijo que las personas mayores son una prioridad en el estado y es necesario cambiar tanto las leyes como la cultura para el trato hacia ellos.

“Las cifras van en aumento, se prevé que para el 2030 uno de cada seis queretanos sean adultos mayores, es decir, mayores de 60 años y si no cambiamos la dinámica que se viene generando en cuanto a la atención y a la calidad de vida finalmente vamos a sufrir las consecuencias de ese mismo trato” afirmó.

Explicó que la finalidad es cambiar la tendencia de asistencialismo que se ha llevado a cabo con los adultos mayores, por una vida plena en la que puedan involucrarse el gobierno y la sociedad.

“Se buscan ir modificando las políticas públicas...en diciembre vamos a concluir el estudio de la legislación actual de adultos mayores para poder llegar a conclusiones que terminen en una iniciativa de ley para modificar lo que sea necesario” refirió.

Rubio Méndez señaló que en la entidad las personas mayores de 60 años son atendidas por asociaciones de asistencia privada o asociaciones civiles de manera permanente y también existen instituciones de gobierno que atienden a este sector.

“Pero el modelo de atención idóneo que se recomienda en general para todas las problemáticas son los Centros de Día como los que existen actualmente en los DIF municipales, solamente Arroyo Seco y Amealeco no cuentan con estos centros, pero ya hemos estados en pláticas para que cuanto antes se inicie su construcción” comentó.

Dijo que los centros del Sistema DIF, atienden a población mar-

ginada, en su mayoría provenientes de la zona rural. Durante el día los familiares llevan a sus padres o abuelos a recibir terapia física y recreativa que los motive a continuar, para posteriormente regresar a reintegrarse con sus consanguíneos.

“Existe una corresponsabilidad por parte de la familia, si hay atención permanente, los van a recluir y los abandonan y requieren que los familiares se hagan responsables” expresó.

La legisladora comentó que se trata de que las personas cercanas al adulto mayor cambien también la percepción que tienen y lo ayuden a vivir dignamente los años que le queden de vida.

“Los adultos mayores ocupan las peores áreas de la vivienda de una familia, la peor cama, se comen la peor comida, lo que ya no sirve, porque finalmente se entiende que es una persona que está esperando la muerte” aseveró.

Micaela Rubio refirió que en el caso de los asilos, la entidad cuenta con 7, seis de ellos ubicados en la capital y uno en el municipio serrano de Jalpan de Serra, que en total atienden a 291 personas y 199 son mujeres debido a que son las féminas quienes tienen mayor prevalencia de vida.



# Entrega Pepe camino en San Pedrito los Arcos

El apoyo a esta colonia es parte de "Soluciones"

por Redacción

El Gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, realizó la entrega de la pavimentación de la avenida Monte Sacro, que se ubica en la Colonia San Pedrito los Arcos, como parte del Programa "Soluciones Para Tu Colonia", con una inversión de 2.4 millones de pesos.

Adicional a ello, el mandatario estatal dijo que se iniciarán otros trabajos, a través del Programa "Soluciones", mismos que tienen como objetivo elevar la calidad de vida de las personas que habitan en esta colonia.

"Adicionalmente a esta obra, vamos a empezar con banquetas y guarniciones, nosotros vamos a poner los materiales, yo les quiero pedir que ustedes nos apoyen con la mano de obra", expresó el titular del Ejecutivo en el Estado.

Agregó que personal de la Comisión Estatal de Caminos (CEC) dará asesoría técnica para dichos trabajos.

Reconoció que aún faltan cosas por hacer y atendiendo a ello, se construirán espacios deportivos, con el fin de que se cuente con lugares donde los jóvenes y niños puedan practicar deporte y destinar su tiempo libre a actividades productivas y constructivas, para, así, "construir una sociedad más justa y equitativa y algunas otras materias en las cuales nosotros queremos estar siempre muy cerca de ustedes", puntualizó.

Por su parte, el coordinador general de "Soluciones", Juan José Ruiz Rodríguez, dijo que el programa que encabeza seguirá empeñándose en cumplir con cada uno de los objetivos solicitados por la sociedad organizada.

Indicó que "nosotros no somos más que articuladores del cumplimiento de una instrucción que nuestro Gobernador José Calzada, con la sensibilidad social que tiene, nos ha dado para poder cumplir las acciones que ustedes nos van diciendo".

Puntualizó que los comités "Soluciones", que a la fecha suman prácticamente 600 en el Estado, siendo casi 90 en el municipio de Querétaro, han marcado la pauta del camino a seguir en las diferen-

tes colonias y comunidades.

El titular de la CEC Juan Gerardo Vázquez Herrera, expresó que los trabajos realizados fueron basados en estudios preliminares, cuyos resultados permitieron hacer una obra adecuada a las necesidades de la zona y, además, concluida en tiempo récord.

Explicó que fue un trabajo interinstitucional, ya que la Comisión Estatal de Aguas (CEA) acompañó a la CEC, toda vez que se detectaron fallas en la tubería que pasaba por esta avenida, por lo que se cambiaron 70 metros lineales de drenaje pluvial con material de PVC.

Todo ello, para cumplir la instrucción girada por el Gobernador del Estado de atender en tiempo y forma las peticiones de quienes se veían afectados por las malas condiciones de este camino.

También estuvieron presentes en este acto, el diputado federal Alfredo Lugo Oñate; el diputado local Bernardo Ramírez Cuevas; el secretario de Planeación y Finanzas, Jorge López Portillo Tostado; el oficial mayor del Poder Ejecutivo en el Estado, Manuel Pozo Cabrera; el regidor del Ayuntamiento de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal; entre otros invitados.

# Pavimenta 'Soluciones' avenida Monte Sacro

El Gobernador del Estado, Pepe Calzada, entregó los trabajos de 'Soluciones Para Tu Colonia' en San Pedrito Los Arcos, que tuvieron una inversión de 2.4 millones de pesos

IPOR REDACCIÓN

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, entregó la pavimentación de la avenida Monte Sacro, en la Colonia San Pedrito Los Arcos, como parte del programa 'Soluciones Para Tu Colonia', con una inversión de 2.4 millones de pesos.

El Mandatario Estatal dijo que se iniciarán otros trabajos, a través del programa 'Soluciones', los cuales tienen como objetivo elevar la calidad de vida de las personas que habitan en esta colonia.

"Adicionalmente a esta obra, vamos a empezar con banquetas y guarniciones; nosotros vamos a poner los materiales, yo les quiero pedir que ustedes nos apoyen con la mano de obra", expresó el Titular del Ejecutivo en el Estado.

## MÁS OBRA...

Adicionalmente a esta obra, vamos a empezar con banquetas y guarniciones; nosotros vamos a poner los materiales, yo les quiero pedir que ustedes nos apoyen con la mano de obra".

PEPE CALZADA  
Gobernador del Estado

des nos apoyen con la mano de obra", expresó el Titular del Ejecutivo en el Estado.

Agregó que personal de la Comisión Estatal de Caminos (CEC) dará asesoría técnica para dichos trabajos.

Reconoció que aún faltan cosas por hacer y atendiendo a ello, se construirán espacios deportivos, con el fin de que se tengan lugares donde los jóvenes y niños puedan practicar deporte y destinar su tiempo libre a actividades productivas y constructivas, para, así, "construir una sociedad más justa y equitativa y algunas otras materias en las cuales nosotros queremos estar siempre muy cerca de ustedes", puntualizó.

El Coordinador General de 'Soluciones', Juan José Ruiz, dijo que el programa que encabezará empuñándose en cumplir con ca-

da uno de los objetivos solicitados por la sociedad organizada.

"Nosotros no somos más que articuladores del cumplimiento de una instrucción que nuestro Gobernador José Calzada, con la sensibilidad social que tiene, nos ha dado para poder cumplir las acciones que ustedes nos van diciendo".

Puntualizó que los Comités 'Soluciones', que a la fecha suman prácticamente 600 en el Estado, siendo casi 90 en el Municipio de Querétaro, han marcado la pauta del camino a seguir en las diferentes colonias y comunidades.

El Titular de la CEC, Juan Gerardo Vázquez, expresó que los trabajos realizados fueron basados en estudios preliminares, cuyos resultados permitieron hacer una obra adecuada a las necesidades de la zona y, concluir la en tiempo récord.

# Afirma Burgos: Iglesia y Estado no se traslapan

De acuerdo con el ex Gobernador del Estado, la religión y laicismo conviven, al ser espacios que se respetan

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

En Querétaro, el Estado y la Iglesia no se traslapan, no se influyen, aseguró el ex Gobernador, Enrique Burgos García. Religión y laicismo conviven, al ser espacios que se respetan, aseguró.

“No, (no se influyen), las convicciones personales son personales y la responsabilidad del Estado son responsabilidades del Estado, cada uno tiene su espacio, cada uno tiene su propia órbita, ellos en su función y cuando a uno le toca en la otra, la otra, pero eso no impide una buena relación”.

Burgos García estuvo presente en la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales de Mario de Gasperín, donde felicitó al Obispo por sus 50 años de ministerio.

“Yo en lo personal concurro



FOTO: JAIR RIVERA

**BURGOS GARCÍA** estuvo presente en la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales de Mario de Gasperín, donde felicitó al Obispo por sus 50 años de ministerio

porque hemos recibido la amistad amable de él porque la amistad se corresponde y se honra; segundo, porque me parece que ha sido una persona congruente cuando tuve la oportunidad de ser Gobernador”.

El ex Gobernador de origen priísta, recordó que durante su gestión, la relación con la Igle-

sia fue de sumo respeto y hubo buena disposición para trabajar por Querétaro.

Aseguró que la religión y el laicismo no están ‘peleados’, sino que en Querétaro son espacios que se respetan.

“La relación con la Iglesia fue de absoluto respeto y de él recibimos buena disposición cuando

## AMISTAD...

Yo en lo personal concurro porque hemos recibido la amistad amable de él porque la amistad se corresponde y se honra; segundo, porque me parece que ha sido una persona congruente cuando tuve la oportunidad de ser Gobernador”.

ENRIQUE BURGOS  
Ex Gobernador del Estado

se trató de cosas que beneficiaran a Querétaro y porque soy un creyente de la religión católica y un creyente del estado laico, en la medida en que los dos espacios se saben respetar, no hay que caer en fundamentalismos de decir no por aquello, no por allá, son conciliables cada uno en su espíritu, por eso venimos a acompañar con mucho gusto a Don Mario en esta ocasión”.

Finalmente, Burgos García describió al Obispo Mario de Gasperín como un hombre de paz.

“A mí me parece que ha sido un hombre de congruencia, un hombre de trabajo, de paz”.

# A Querétaro le puede ir mejor: Socorro

por Abel de la Garza

“Si logramos algunos otros ajustes que se puedan dar en el Senado, a Querétaro le pudiera ir un poco mejor, de lo que ya le está yendo”, afirmó la senadora priísta Socorro García Quiroz, quien desde la Cámara Alta está defendiendo mejores ingresos para nuestra entidad.

Lo anterior, luego de que se plantean casi 16 mil millones de pesos para nuestra entidad desde la federación, mismos que estarían defendiendo los legisladores queretanos, cada uno desde su trinchera.

Al cuestionarle cual es su visión, en términos generales de este Paquete Fiscal 2011, la senadora consideró que es adecuado.

“Tiene dos temas importantes en cuanto a lo que es deducciones para las empre-

sas y eso ha generado muy buena expectativa para revertir el desempleo y apoyar el empleo a jóvenes”.

La legisladora explicó que en Comisión de Hacienda se abordaron varios temas que tuvieron que ver con la Ley de Ingresos y que a su consideración benefician al país.

“Tuvimos reunión de Comisión de Hacienda y se abordaron los asuntos del Impuesto Sobre la Renta, por lo de la Ley del Primer Empleo, presentada por el senador Beltrones, apoyada por todo el Grupo Parlamentario y es la que se refiere a dar incentivos fiscales para las empresas o patrones que contraten a nuevos empleados, que no haya tenido registro en el IMSS, independientemente de la edad que tenga”.

Asimismo, explicó que se busca incentivar la cultura, a través del teatro, con una de-

ducción especial, además de créditos fiscales.

“También se buscan incentivos fiscales para el teatro, para beneficiar a las personas que hacen teatro, que los comprobantes del teatro y todo este tipo de espectáculos, puedan ser deducibles de impuestos, para que se apoye la asistencia al teatro”.

Los asuntos escabrosos de esta Ley de Ingresos, reconoció, fueron el IETU, el impuesto a las bebidas energizantes y el aumento a la cajetilla de cigarros.

“Nosotros además, planteamos un arancel, para no permitir el ingreso de trabajo que pudiera generarle daño a los productores”.

Durante la semana que termina, dijo la senadora Socorro García Quiroz, se trataron los temas que tienen que ver con hidrocarburos en la Comisión de Energía.

# ACUEDUCTO

SECCIÓN A. Domingo 31 de Octubre de 2010. Editor: Guillermo González. email: ggonzalez@am.com.mx. Coeditor Gráfico: Josué Isassi. Tel: 291-9900

**¡AY, OJITOS... PAJARITOS!**



FOTO: JESUS LOPEZ

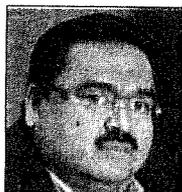
**LA DIPUTADA** panista y Segunda Secretaria de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura Local, Micaela Rubio Méndez, se mostró muy atenta a las palabras de su homólogo, el convergente José Luis Aguilera Rico, de quien hace unos meses circuló en Twitter el rumor de que contraería matrimonio, durante su participación en la Tribuna del Poder Legislativo queretano.

## { LA NOCHE DEL DRAGÓN ARQUITOS }

POR GUILLERMO GONZÁLEZ HUDSON



Efraín Mendoza



Hiram Rubio



Arturo Vallejo



León E. Bolaño



Marcos Aquilar

## LA NOCHE DEL DRAGÓN

Hoy, con la publicación de la Convocatoria inicia el proceso de renovación del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro, en el que partidos y facciones se habrán de enfrascar en una guerra por el control del organismo electoral. A saber.

Lejos del simplista, bisoño y frívolo argumento de que la elección de los nuevos Consejeros Electorales representa la oportunidad de obtener un 'hueso', una vez que la Reforma Electoral ha fracasado, lo que sigue es tener el control del organismo electoral queretano para operar en el proceso electoral del 2012 que ya está en marcha.

Y le digo que 'ha fracasado', porque uno de los objetivos no se va a cumplir: reestructurar a fondo el IEQ, incluyendo la reducción de los Consejeros (de siete a cinco) y de la burocracia (al compactar cargos), ya no se va a cumplir (al menos la disminución de los Consejeros, porque la elección se tendrá que realizar con la legislación actual). Ahora, a lo más que se aspirará, será a poder hacer las reformas a algunos de los cientos de artículos propuestos... que no a todos.

Por eso los grupos políticos y los partidos se han estado moviendo. Por eso es que el Partido Acción Nacional, a través de su Coordinador Parlamentario en la LVI Legislatura Local, **León Enrique Bolaño Mendoza**, pretendían imponer la creación de una Comisión Especial para la Elección de los Aspirantes a Consejeros Electorales, cuyo objetivo no era democrático sino tener un asiento que no tienen en la Comisión Legislativa de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.

Y es que esta Comisión, que por sus funciones sería la única que intervendría en el proceso, la conforman sólo priístas integrantes del 'G-6' afín a la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal. La preside **Bernardo Ramírez Cuevas**, y la integran **Juan José Jiménez Yáñez** y **Dalia Xochitl Garrido Rubio**, que implicaría que tendrían el poder para bloquear a todos los aspirantes que no sean funcionales al actual eje de poder público local.

Mire, la conformación de los organismos -que yo suelo llamar 'funcionales' (léase: Instituto Electoral y Comisiones de Derechos Humanos y de Información Gubernamental)-, regularmente se realiza en base a los intereses

de quien detenta el poder público que impone la mayoría de sus integrantes para tener el control, y hay -lo que suelo llamar- la 'cuota democrática', que es darle al segundo partido una representación minoritaria y así para abajo hasta agotar los espacios. Y son 'funcionales' porque, aunque autónomos, no dejan de ser parte de los organismos que, afines al poder público, sirven a los objetivos de éste para mantener el estado de las cosas, aunque a veces las reglas del juego permitan que se juegue en el filo de la navaja, pero sin afectar del todo los intereses, pero dándole a la ciudadanía esa sensación de protección y cobijo. Entonces, imagínese el peligro de que le sean adversos.

Por ejemplo, en la actual conformación había cuatro Consejeros vinculados al grupo más duro de Acción Nacional (**Efraín Mendoza Zaragoza**, **Antonio Rivera Casas**, **Cecilia Pérez Zepeda** y **Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo**). La 'cuota democrática' la conformaron dos vinculados al PRI (**Arturo Adolfo Vallejo Casanova** y **Sonia Cárdenas Manríquez**), y a la izquierda (que en ese entonces estaba conformada por dos Diputados Locales perredistas) le dieron la oportunidad de que negociara a uno (**Eduardo Miranda Correa**), por supuesto siempre con la 'complacencia' del poder público.

Por eso es que el Presidente del Comité Directivo estatal del Partido Acción Nacional y Diputado Local, **Ricardo Anaya Cortés**, mandó a su Coordinador **León Enrique Bolaño** a presionar para que se conformara la Comisión Especial, que actuaría como filtro para tratar de meter a los suyos y bloquear a los 'incómodos'.

Y, uno de los objetivos panistas, es impedir la reelección del Consejero Electoral **Arturo Adolfo Vallejo Casanova**, quien fue el único que abiertamente se opuso a sus imposiciones durante los últimos siete años. Han lanzado versiones, y sus corifeos a sueldo las reproducen, de que es 'armandista', cuando en realidad fue impulsado por el PRI.

Pocos lo saben, pero él fue el que echó abajo la demanda contra la candidatura del hoy Gobernador **José Eduardo Calzada Roviroso** por actos anticipados de campaña, presentada por el PAN ante el IEQ. Resulta que el entonces aspirante priísta a la Gubernatura visitó el Hospital General de Querétaro, al evento sólo llegó su equipo y gente del IEQ encabezada por **Arturo Marcial Padrón Hernández**, su Coordinador de Información y Medios. Casualmente, la denuncia panis-

ta presentaba como pruebas técnicas las imágenes tomadas en ese momento y no eran otras que las del organismo electoral. Cuando les llegó la denuncia a la oficina del candidato de la Coalición PRI Nueva Alianza 'Juntos para creer', **Juan José Ruiz Rodríguez**, hoy Secretario Privado del Gobernador, le llamó al Consejero **Vallejo Casanova** para decirle que las pruebas ofrecidas por el PAN eran propiedad del Instituto y que tenían la manera de demos-

trarlo, porque contaban con imágenes de los empleados del organismo en el evento y que pedirían se cotejaran e irían a fondo. De inmediato, el Consejero reclamó a su entonces Presidenta **Cecilia Pérez** tal irregularidad, y puso sobre advertencia el problema en el que habían metido al IEQ, lo que pudo más que la tibia denuncia por espionaje 'contra quien resulta responsable' que interpuso la dirigencia estatal priísta.

Y recientemente él fue de los que defendieron que la multa contra el PAN por haber rebasado los topes de financiamiento privado se apegara a lo que dicta la Ley y fuera de los 10 millones 200 mil pesos que se excedieron.

Todo eso no ha gustado a los panistas, que tienen preparado ya el argumento para impedirle su reelección. Como saben que no comulga con ellos (si no lo hizo en el pasado autoritario, menos ahora), lo que tienen planeado es argumentar que él ya no es elegible porque en 2000 fue 'electo' como Consejero Suplente y tomó protesta como tal. De modo que en 2003, según su consideración fue 'reelecto', y por tanto ya no podría ser 'reelecto' para un tercer periodo.

Sin embargo, se trata de una 'chicanada jurídica' para tratar de evitar que pueda siquiera participar en el proceso de selección. La idea es que se registre, al vencimiento del proceso de revisión de documentos, le dirían que no es elegible por el motivo anteriormente descrito y lo obligarían a interponer un amparo, pero para entonces ya se habrían elegido a los nuevos Consejeros y de nada le serviría porque una vez que les tomen protesta, quedaría inútil su lucha, y con ello habrían sacado de la jugada a su único adversario de temer en el Consejo del IEQ.

Pero, en estricto sentido del derecho, sólo fue electo una vez como Propietario, pues cuando estuvo como Suplente nunca entró en funciones de Propietario, por lo que es plenamente elegible como candidato a Consejero Electoral Propietario para un nuevo periodo de siete años.

Yes que los panistas ya se dieron cuenta de que la 'caballada' priísta para la integración del nuevo Consejo del IEQ está muy flaca, mientras que ellos cuentan ya con todo un equipo armado por gente cercana al Consejero **Efraín Mendoza Zaragoza**, que les garantiza lealtad, para acciones como las emprendidas en el pasado contra actores como **Armando Rivera Castillejos** y sus espectaculares, el propio **Calzada Roviroso** o cuando vaya contra ellos mismos, como en el caso de bajar de 10 millones de pesos a 6 millones de pesos una multa.

Los panistas apoyarán, en agradecimiento a que les ayudaron a parar la Reforma Electoral, la propuesta del grupo de **Efraín Mendoza**, que la integran **Martha Gloria Morales Garza**, quien se atrevió a proponer que la elección se hiciera por sorteo; **Luis Alberto Fernández García**, que también forma parte del grupo aunque se dice 'chuchista'; **Arturo Marcial Padrón**, quien se dedicó a espiar la campaña de **Calzada Roviroso**; **Germán Espino Sánchez**, del grupo **Morales Garza-Mendoza Zaragoza**; además de **Juan Carlos Dorantes Trejo** y **Cecilia Pérez Cepeda**, quienes aún se pueden reelegir.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional sus cartas serían: **César**

**García Ramírez**, Director de la Facultad de Derecho, aunque su cercanía con el panismo siembra demasiadas dudas sobre su lealtad, pero con esto se saldría de la carrera por la Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro; **Ricardo Cárdenas Gracias**, ex Presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro; **Enrique Rivera Rodríguez**; **Martha Lucía Salazar Mendoza**, hija del ex Gobernador de San Luis Potosí **Florencio Salazar Martínez**; y el ex Consejero Electoral **Ricardo Briseño Senosian**.

Estarían también elegibles para el Consejero **Arturo Vallejo**; además de la actual Consejera de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, **Leticia Blanco Cardona**, creadora de la iniciativa para impedir el ingreso de celulares con cámara de video y foto, así como otros artefactos que permitan tomar imágenes en las mamparas donde los electores votan, con lo que se evitó la práctica de 'seducir' a los votantes con comprarles su voto si demostraban con una imagen haber cruzado las boletas a favor de algún o algunos candidatos, que fue una de las denuncias que se presentaron en la interna panista del domingo 19 de abril de 2009, iniciativa que ha sido retomada en las elecciones de otros Estados del País.

Aquí el problema que enfrentará el PRI, y eso lo tienen perfectamente medido los panistas y sus agentes, es que están atados de manos, porque aunque en la Junta de Concertación Política puedan imponerse, en el Pleno siempre necesitarán dos votos del PAN para que sus propuestas pasen y eso, los hace endebles, vulnerables y chantajeables. Ya les bloquearon la Reforma Electoral, un pleito más, es lo de menos.

Además, Acción Nacional sabe que teniendo cuatro Consejeros podrán hacerle 'manita de puercó' al PRI y a sus candidatos en los próximos dos procesos electorales, por eso los priístas no se pueden permitir la frivolidad de perder otra batalla en el Poder Legislativo, donde no han ganado una sola (y esa tendrá que ser tarea de **Hiram Rubio García**, Coordinador de la Fracción del PRI y Presidente de la Junta de Concertación Política, y del Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Jorge García Quiroz**), y si tal cosa ocurre, deberán rodar cabezas... El Señor afirma: El día en que yo castigue a EDOM, destruiré a todos sus sabios y quitaré la inteligencia a los de la región montañosa de Esaú. Los guerreros de Temánm temblarán de miedo, y en la región montañosa de Esaú no quedará nadie con vida.

## ARQUITOS

Hace casi una década, el difunto tenor italiano **Luciano Pavarotti** firmó un contrato para actuar en Querétaro, que terminó en una disputa legal porque el artista decidió no cumplir con el compromiso. A mediados de año, se anunció la actuación del también tenor italiano **Andrea Bocelli**, pero unos días después se suspendió esa gira del llamado 'ruiseñor ciego' y por tanto su visita a tierras de Conín. En sustitución, se dio a conocer que estaría el pianista y compositor griego de new age, **Yanni**

**Chryssomallis**. Sin embargo, el artista popularmente conocido como **Yanni**, quien estaría festejando aquí su cumpleaños 60 (14 de noviembre de 1954), también ha cancelado. Ni modo, cada pueblo tiene los espectáculos que merece... Aseguran que en la negativa de un grupo de Diputados panistas para que **Marcos Aguilar Vega** asuma la Coordinación de la Fracción Parlamentaria del PAN en la LVI Legislatura Local el próximo miércoles, hay una operación subrepticia de fuerzas políticas

ajenas a Acción Nacional... Algo muy malo debió hacer el Presidente Municipal de Tequisquiapan, el panista **Raúl Orihuela González**, que ni sus propios compañeros de partido lo quieren y se burlan de él. Si no, lea la siguiente conversación. Eran las 13:00 horas del lunes 25 de octubre, en el Andador 5 de mayo, a unos metros de la Fuente del Danzante, se encuentra platicando con una persona el Diputado priísta por el Distrito XI, que comprende los Municipios de Pedro Escobedo y Tequisquiapan, **Antonio Macías Trejo**. En eso, se cruza con ellos el Diputado Local panista y aún Coordinador de la Fracción del PAN, **León Enrique Bolaño Mendoza**, acompañado de un asistente, quienes caminaban con dirección a la calle Corregidora. Después de los saludos: "Una disculpa, pero no pude ir a tu informe...", dice el panista (**Macías Trejo** había presentado su Informe de Actividades Legislativas el sábado en Tequisquiapan). "No te preocupes...", le dijo el aludido. "Pero supe que estuvo muy bien... ¡mejor que el del Presidente (Municipal, **Raúl Orihuela**)!", selló el panista **Bolaño Mendoza** antes de que una carcajada saliera de su boca y la de su asistente. Al buen entendedor... Por cierto que los 10 Diputados locales de Acción Nacional, por estrategia de su Presidente Estatal y también Legislador Local, **Ricardo Anaya Cortés**, van a 'economizar' y presentarán un informe legislativo conjunto... El que de plano no va a informar a los queretanos de sus actividades durante el primer año de (¿?) trabajo legislativo, es el perredista **Crescenciano Serrano Hernández**. ¿Por qué será eso?... El próximo jueves, el Gobernador **José Eduardo Calzada Roviroso**, iniciará su primer viaje oficial a Estados Unidos. Estará primero en Nueva York, donde participará el domingo en el tradicional maratón de esa ciudad. Lo fuerte de la gira se realizará en la Capital estadounidense. En Washington D.C. tiene programadas reuniones con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Departamento de Estado norteamericano... El lunes, el Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, **Jorge López Portillo Tostado**, se reunió en sus oficinas de la planta baja del Palacio de la Corregidora con los pilares del priísmo tequisquiapense, con los 'Toños' como ya se conoce a esta mancuerna que es vista como la única alternativa real para darle al Revolucionario Institucional la oportuni-

dad de recuperar ese Municipio y el Distrito I Federal, hoy en manos de los panistas **Raúl Orihuela** y **Miguel Martínez Peñaloza**, respectivamente. Primero, a las 13:00 horas, se reunió con el Diputado Local **Antonio Macías Trejo**, quien aspira a la candidatura del PRI a la Presidencia Municipal de Tequisquiapan en 2012. Por la tarde, a las 17:00 horas, hizo lo mismo con el ex Alcalde, ex Diputado Local y actual Presidente Estatal de la Fundación Luis Donaldo Colosio, **Antonio Mejía Lira**. De la única política que hablaron, fue de la social... Vaya resbalón del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Juan Francisco Molinar Horcasitas**, en su visita del jueves pasado. Después de andar toda la mañana con el Gobernador **José Eduardo Calzada Roviroso** recorriendo algunos Municipios, durante la inauguración de un foro en la Universidad Nacional Aeronáutica de Querétaro, al momento de los saludos, se le salió: "Señor Gobernador ¡**Ignacio Calzada Roviroso!**"... Hablando de confusiones, parece que Querétaro les provoca eso a los visitantes, porque **Genaro David Góngora Pimentel**, Ministro en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, también confundió la 'madriza' que el cuerpo de Ayudantía del ex Gobernador panista **Ignacio Loyola Vera** le dio a su tocayo, el comerciante **Ignacio Guerra González**, conocido popularmente como 'El Bañista', por meterse a bañar a la Fuente de los Perritós, el 26 de julio del 2002, con la agresión a los emo's también en Plaza de Armas por parte de un grupo de jóvenes, sucedida el 7 de marzo de 2008. "Hubo un Gobernador que no era abogado, pero tenía un sentido jurídico extraordinario. Hay un parque donde cierto día se reúnen los emo's, y les mandó dar 'una madriza'; lo acusaron de torturador y dijo: 'No, la tortura se prolonga en el tiempo, y la madriza es instantánea'... es un Jurista ese Gobernador, y no era abogado (es Ingeniero Agrónomo). Algún ex Gobernador que eso dijo y creo que ahora está a cargo de una empresa del Estado muy importante (Agroasemex)", dijo al término de la presentación de su libro 'Crimen organizado, realidad jurídica y herramientas de investigación'... Le voy a hacer una pregunta: ¿Se ha puesto a pensar cuánto nos costará a los queretanos que trabajamos en actividades productivas y pagamos nuestros impuestos el puente de Todos Santos que se van a echar los bu-

rócratas, cuyos sueldos salen de los recursos públicos producto de nuestras contribuciones? Mire, según el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Estado de Querétaro en 2008 (que son los datos más recientes que tiene, actualizados el 10 de agosto de 2010) había 28 mil 822 queretanos empleados por el sector público, de los cuales 10 mil 261 realizaban actividades de Gobierno, 15 mil 608 se encontraban adscritos a servicios educativos y dos mil 952 prestaban servicios de salud y asistencia social. ¿Se imagina cuánto significa el pago diario de salarios de toda esa gente? Varias decenas de millones de pesos se tirarán, mientras usted: o se presenta a trabajar o le descuentan el día... Hablando de dinero, costos y pagos, a quien denunciaron penalmente el viernes por Fraude Genérico, es al ex-Delegado Municipal en funciones de Presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Cadereyta, **Juan Francisco Gutiérrez Vega**, quien paradójicamente es actualmente ¡Administrador Tributario Regional de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con sede en Cadereyta! Según la denuncia, **Gutiérrez Vega** se niega a pagar 80 mil 40 pesos por la contratación de publicaciones en el semanario local 'Acontecer' durante el proceso electoral del año pasado; incluso, ha utilizado argucias tales como usar un pagaré con varias mutilaciones que impiden su cobro o endosar un cheque a nombre de su mamá 'cruzado' para impedir su cobro y que posteriormente ¡reportaron como extraviado! Y ahora es ¡el responsable de administrar el dinero del Estado!... Algo deben hacer el Alcalde capitalino **Francisco Domínguez Servián** o el Gobernador **José Eduardo Calzada Roviroso**, con respecto al asunto de la seguridad en el Estadio de La Corregidora cuando juegan los Gallos, porque es un fracaso. El operativo de ayer fue pésimo, aunque sus corifeos a sueldo salgan a desgarrarse las vestiduras. No es posible que se sigan presentando broncas que antes no ocurrían, y todo por la incapacidad de los estrategas de la seguridad. Está claro que el responsable de armar los operativos carece de la capacidad, conocimientos y sentido común para hacerlo, ya que sólo a él se le ocurre dejar a la porra visitante hasta el final del parti-

do, cuando está visto que la mejor estrategia es sacarlos escoltados y encastrarlos en carretera de vuelta a su casa al menos 10 minutos antes. Ayer, la violencia fue provocada por los aficionados queretanos y la pagaron los visitantes. Los policías hicieron alarde de abuso de poder. Los 'guardias de seguridad' de la empresa de las playeras verdes mostraron su incapacidad para manejar situaciones de riesgo, aún para sus propios elementos. Señores: no esperen a que pase algo funesto y después busquen lavarse las manos, a quién echarle la culpa o la complicidad del silencio. Si el responsable no es competente, más vale corregir a tiempo que lamentarse después y esperar a que les cante: ¡se los dije!... Todos tus aliados te engañaron; te echaron de tu propia tierra. Aun tus propios amigos se han puesto en contra tuya, y tus amigos de confianza te han tendido trampas. ¡Edom no tiene inteligencia!